



**[MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE]**  
**[FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (FONDO MARENA)]**  
**Año [2020]**  
**Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras**  
 En RD\$



Detalle	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>2 - GASTOS</b>													
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>													
2.1.1 - REMUNERACIONES	3,438,500.00	687,700.00	687,700.00	687,700.00	687,700.00	687,700.00							
2.1.2 - SOBRESUELDOS	75,000.00		75,000.00										
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN													
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES													
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	510,386.65	102,077.33	102,077.33	102,077.33	102,077.33	102,077.33							
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>													
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	217,480.06	46,977.92	40,802.97	42,364.59	38,069.86	49,264.72							
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-												
2.2.3 - VIÁTICOS	-												
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-												
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	73,873.95		73,873.95										
2.2.6 - SEGUROS	-												
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-												
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-												
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-												
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>													
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-												
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-												
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-												
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-												
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-												
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-												
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-												
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-												
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-												
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>													
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-												



2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-
<b>2.7 - OBRAS</b>	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-



2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-					
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-					
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-					
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-					
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-					
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-					
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-					
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-					
<b>Total Gastos</b>	-					
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-					
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-					
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-					
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-					
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	-					
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-					
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-					
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	-					
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-					
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-					
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4,315,240.66</b>	<b>836,755.25</b>	<b>979,454.25</b>	<b>832,141.92</b>	<b>827,847.19</b>	<b>839,042.05</b>

Fuente: [0100]

Fecha de registro: hasta el [dia] de [mes] del [año]

Fecha de imputación: hasta el [dia] de [mes] del [año]



LIC. LAURA CRISTINA ROQUE  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

